

dando se la den las gracias por ello en su N. nombre
persuadidos sus individuos q. con soberana resolu-
cion afirman irrevocablemente las conosciyas venturas
de prosperidad q. en el labor de los Empresarios y a
todo el Vecindario en general por medio de un nuevo re-
gadio que ofrece y aun esta produciendo abundancia
de cerechas y granos q. no duda iran en aumento a
proporcion de la solidez y amplitud q. se di a las obras
de estas Aguas tanto para sumaryo descubrim. como
en su direccion: Agradaron = Que p. tributar a la N.
personas de S. M. el justo homenaje de gratitud y reco-
nocim. q. le es devido por tan señalada distincion
se nombre una Diputacion de Benemeritos Patri-
cios q. lo son el Sr. D. Demigio de la Torre Obis-
po electo de Lencia y los S. D. Juan Calao Canonigo de
la Sta. Iglesia de Lencia, D. Conqual Roman Intendente
Onorario de Provincia, y D. Juan Mari Quintanilla
residentes por ahora en la Villa y Corte de Madrid
quienes autorizados con los oportunos Poderes repre-
senten a S. M. y desempeñen este honorifico encargo
anexo a esta Corporacion con las mayores de mos-
tracion de amor, lealtad. y sumis. en obsequio de
mejor de los soberanos tanto de parte del Ayuntamiento
como de todo el Pueblo a q. representa: y allandore
penezado de los desvelos y fatigas q. en la execucion
del proyecto de estas nuevas Aguas a empleado el Sr.
Alcalde Mayor de esta Villa D. N. V. de Mal-
linas y su disposicion. habrian sido banos todos
los esfuerzos de la Compania y aun del mismo Ayuntamiento
para llegar al estado floreciente en que se halla
sea inconsequente y mal correspondido si omito
recomendar sumerito y distinguido servicio que a
echo este Ayuntamiento al estado de la causa q. se
trata en la referida empresa por lo que quise
y en cargo que Dios N. dignos lo eleven al
premo Conocim. de S. M. al tiempo de la rendic.
de gracias para que se dignen dispensarle el premio
q. fuere de su N. agrado: y lo firmaron los

